

Monterrey, Nuevo León a 5 de diciembre de 2017

Solicitud de Información PNT, Folio: 01450817

ESTIMADO SOLICITANTE

P R E S E N T E.-

En relación a su solicitud de información, recibida vía electrónica, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 21 de noviembre de 2017, registrada con el número de Folio 01450817 y en la que se solicita lo conducente:

"A quien corresponda, Por medio de la presente me permito solicitarle la siguiente información con respecto a la sociedad SAP MÉXICO, S.A. DE C.V. Relación de los contratos celebrados con SAP MÉXICO, S.A. DE C.V. La cual contenga: objeto del contrato, monto, vigencia y tipo de adjudicación (Durante el periodo comprendido del año 1994 al 2017)

EN ARCHIVO ANEXO:

A quien corresponda,

Por medio de la presente me permito solicitarle la siguiente información con respecto a la sociedad SAP MÉXICO, S.A. DE C.V. Relación de los contratos celebrados con SAP MÉXICO, S.A. DE C.V. La cual contenga: objeto del contrato, monto, vigencia y tipo de adjudicación (Durante el periodo comprendido del año 1994 al 2017). SAP México es proveedor de soluciones informáticas para todo tipo de industrias y para cada mercado principal. El negocio central de la empresa es la venta de licencias para soluciones en base a programas (software) y servicios asociados. Las soluciones ofrecidas cubren aplicaciones y tecnologías comerciales estándar así como aplicaciones industriales específicas. También proporciona servicios de consultoría, mantención y capacitación para sus soluciones en base a software. Con sede en Ciudad de México, SAP México inició sus operaciones en el país en el año 1994 y es filial de la multinacional alemana SAP. Entre sus clientes en el país se encuentran la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos, Banamex y Banco Compartamos, entre otros".

En relación a su solicitud, la Dirección de Administración y la Unidad de Tecnología y Sistemas de la Comisión Estatal Electoral, presentó propuesta de inexistencia de la información al Comité de Transparencia de este organismo electoral, por las razones siguientes:

Se hace de su conocimiento que una vez analizada su solicitud, se dio inicio a la búsqueda exhaustiva en los archivos que obran en este organismo electoral en el periodo solicitado; y del resultado del mismo se determina que en los años de 1994 al 2017, este organismo electoral no ha celebrado contrato y/o relación alguna con la empresa denominada SAP MÉXICO, S.A. DE C.V.; por lo que no es posible proveer la misma.

Es preciso señalar que la búsqueda exhaustiva de la información solicitada, fue realizada en base a los registros que obran a partir del 26 de diciembre del año 1996, cuando fue reconocida la Comisión Estatal Electoral, como organismo constitucionalmente autónomo; no obstante lo anterior de igual forma se llevó a cabo la búsqueda de la información en archivos que obran en el periodo que comprende del año 1994 a diciembre de 1996.

El Comité de Transparencia en fecha 4 de diciembre de 2017, acordó por unanimidad de sus integrantes presentes, confirmar la propuesta emitida, de declaración de inexistencia, en virtud de que la información requerida, no ha sido generada, obtenida, adquirida o transformada por la Comisión Estatal Electoral, razón por la cual no obra en posesión de este órgano electoral, encontrándose material y jurídicamente imposibilitado para proporcionarle la información de su interés.

La anterior determinación se hace de su conocimiento de conformidad con lo dispuesto por los artículos 19, 20, 57 fracción II, 163 fracción II y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; 3, fracción V, 17 y 18 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Comisión Estatal Electoral.

Lic. Omar González González

Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal Electoral

Rúbrica